

Puesto: EAI26-05/3160 TÉCNICO/A DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Referencia: EAI26-05/3160

Sociedad: Renfe Ingenier y Man (1600)

Dirección: D.G. RENFE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO / D. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN / G. ÁREA TERRITORIAL CENTRO - II // D. INSTALACIONES INDUSTRIALES / G. ÁREA TERRITORIAL SUR

Residencia: VALLADOLID y SEVILLA

Número de puestos: 2

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO PARA CUBRIR PUESTOS DE ESTRUCTURA DE APOYO:

Dirigido a cualquier trabajador/a del Grupo Renfe que cumpla los requisitos específicos de la convocatoria, con una antigüedad en la empresa y en el subgrupo profesional a efectos de concurso de al menos dos años, siempre que el cambio de subgrupo profesional se haya producido como resultado de una movilidad funcional voluntaria.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 01/06/2026 y finalizará el 05/06/2026

♦ Funciones principales:

- Elaborar evaluaciones de riesgos laborales y realizar el seguimiento de la planificación preventiva derivada de las mismas.
- Realizar visitas técnicas a centros de trabajo y emitir los informes correspondientes en el marco de los procedimientos de control y supervisión interna.
- Participar en auditorías legales externas del sistema de prevención y realizar el seguimiento del plan de adecuación derivado de las mismas.
- Verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, proponiendo medidas correctoras orientadas a reducir la accidentabilidad y las enfermedades profesionales.
- Gestionar y realizar el seguimiento de las resoluciones y requerimientos de la Autoridad Laboral competente en su ámbito de actuación.
- Controlar y coordinar las actuaciones en materia de coordinación de actividades empresariales dentro de su ámbito de competencia.
- Impartir formación e información en materia de prevención de riesgos laborales.
- Colaborar en la elaboración de normas, procedimientos y consignas de seguridad de carácter general o específico.
- Participar en la implantación y seguimiento de las medidas de emergencia establecidas en los centros de trabajo.
- Colaborar en la elaboración de la Memoria Anual de Prevención y en el Plan de Acción correspondiente.
- Participar en el diseño, implementación y mejora de herramientas digitales para la gestión preventiva, incluyendo aplicaciones, plataformas colaborativas y cuadros de mando.
- Analizar datos preventivos mediante herramientas digitales, identificando tendencias, riesgos emergentes y oportunidades de mejora.

♦ Requisitos del puesto:

- Titulación universitaria oficial, preferentemente en Derecho o Ingeniería.
- Titulación de técnico superior o Máster oficial en Prevención de Riesgos Laborales con las especialidades de Ergonomía y Psicología, Seguridad e Higiene.
- Experiencia de, al menos 2 años, como técnico de Prevención de Riesgos Laborales en servicios de prevención propio o ajeno, preferentemente en entornos ferroviarios, industriales o de producción.

♦ Valorable:

- Conocimientos y manejo de la herramienta informática de SAP Prevención.
- Nivel B2 o superior de inglés.

♦ Condiciones laborales genéricas:

Nivel del Puesto: Técnico/a de entrada (salvo para los/as candidatos/as que ya formen parte de la Estructura de Apoyo). El sistema retributivo constará de un componente fijo y uno variable en función del cumplimiento de objetivos. Cuantía según Convenio Colectivo. Permanencia mínima en el puesto: 2 años. El período de prueba será de 6 meses. Disponibilidad para viajar. La duración de la jornada y el horario se ajustarán a los que rijan en el Centro de Trabajo para este tipo de puestos, según el Convenio Colectivo, y, en todo caso, se le notificarán al candidato seleccionado antes de la toma de posesión.

♦ Incompatibilidades-Compromisos de permanencia en vigor:

La participación en la presente convocatoria es incompatible con la vigencia, o adquisición durante su desarrollo, de los periodos de permanencia derivados de la adjudicación de plazas vinculadas al cumplimiento de los citados compromisos.

En consecuencia, de acuerdo con la normativa del Grupo-Renfe en vigor, se entenderá nula la participación en la presente convocatoria de todo candidato que tenga vigente, o adquiera durante su desarrollo, un compromiso o periodo de permanencia en su plaza de origen.

♦ Presentación de solicitudes:

Las personas trabajadoras interesadas deberán solicitar su participación a través del Portal Corporativo de Renfe

(<http://interesa.renfe.sir>), **acreditando todos los requisitos**, mediante el formulario de inscripción. D. Selección - Tfno. Consultas: 926764 - 922510 - 924072. Correo electrónico: seleccioninterna@renfe.es